

**CONVOCATORIA PARA LA LECTURA DEL EJERCICIO DE CONOCIMIENTOS
(TERCERA PRUEBA), CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 12 PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.**

En relación con el ejercicio de conocimientos, de conformidad con lo dispuesto en las Bases específicas por las que se rige el proceso selectivo, y como segunda parte de la tercera prueba de la fase de oposición (prueba de conocimientos), los aspirantes procederán a la **lectura de los dos temas desarrollados el pasado 1 de julio de 2021, ante el Tribunal en sesión pública¹**, el día y en la hora que a cada aspirante se indica a continuación, teniendo lugar esta lectura **en la sala de los pases de lista (planta baja) de la Comisaría de Policía Local, sita en la Avda. de Meco s/n, de Alcalá de Henares.**

El orden de llamamiento de los aspirantes para la realización de la lectura de los ejercicios se hará por la letra "B" del primer apellido de los aspirantes, conforme a la Resolución del 20/07/20, de la Secretaria de Estado de Política Territorial y Función Pública, en la que se publica el resultado del sorteo para el ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado. (BOE: 24/07/20).

Día: 3 de agosto de 2021. Hora: 9h

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
09027276Y	BELOQUI PEREDA	DIEGO
47467439Q	BENITEZ ESQUINAS	SERGIO
46837750K	BERMUDEZ GARCIA	ANA MARIA
47317608F	BLASCO PRADA	IVAN
53668319G	BOTELLO MENDEZ	ALBERTO
09029032Z	CALVO POZO	PABLO DAVID
49816612S	CERRATO CORDOBA	RUBEN
53503223W	CORTIGUERA BAÑEZA	SARA
53411723L	CUEVAS CANO	JAVIER
51530668L	DE MINGO COLLADOS	VICTOR
53491538R	DEL OLMO GONZALEZ	JAVIER
49140510K	DIAZ LOPEZ	CRISTINA

¹ Como consecuencia de la situación epidemiológica actual, la asistencia como público queda limitada a un **máximo de 6 personas**.

Día: 3 de agosto de 2021. Hora: 15h

09066805K	DOMINGUEZ ROMERO	RAUL
09030997R	FUENTES PEREZ	JAIME
53823599B	GONZALEZ GAMARA	JESUS
70836245V	GONZALEZ SANCHEZ	SARAY
09069593A	GUTIERREZ ARRIAGA	LUIS MIGUEL
03147275R	GUTIERREZ SILVA	JOSE ANGEL
11085894D	JIMENEZ LOPEZ	PABLO

Día: 4 de agosto de 2021. Hora: 9h

03242738Z	JIMENEZ SAAVEDRA	JOSE
11872586D	JIMENO PALENCIA	SAMUEL
47465634M	LABRADO FERNANDEZ	ADRIAN
51120125A	LARRUCEA CAMACHO	NEREA CRISTINA
47299471V	LOPEZ HERNANDEZ	DAVID
53562203X	LOPEZ VEAMONTE	ALBA
05461783L	MARIN GARCIA	ADRIAN
53490113W	MARTIN-CLETO BARRANCO	IVAN
70059559H	MARTINEZ MUÑOZ	LUIS MIGUEL
09110987C	MATEOS MARQUEZ	RUBEN
47049060F	MONTERO ELVIRA	JUAN ANTONIO
76655745B	MORENO MARTINEZ	PILAR

Día: 4 de agosto de 2021. Hora: 15h

03201098G	MUÑOZ CALVO	JOSE
09085117W	NEVADO HUETE	DAVID
02708773V	NOVILLO GARCIA	AARON
09041490Y	ORDOÑEZ HERNANDEZ	ALVARO
09042705W	ORTIZ PEREZ	PATRICIA
53137244E	PARRON ALEGRE	VALENTIN
54405542P	PEREZ GONZALEZ	LARA

Día: 5 de agosto de 2021. Hora: 9h

47231720R	POLO HUELVES	ANGEL
18054817R	PUEYO PINOS	CRISTINA
51097755N	RAMOS GARCIA	ANTONIO
53665772X	RIVAS BERNARDOS	HELENA
09054071Y	RUBIO GIL	ROBERTO
47292907P	RUS GALAN	JUAN ANTONIO
09062348A	SABROSO CALVO	FRANCISCO
47043834W	SAN JUAN SAN FRUTOS	FERNANDO
54365127G	SANCHEZ ESTUPIÑA	MIRIAM
53560899V	SANCHEZ MUÑOZ	DANIEL
03136899K	SANZ ALDERETE	DAVID
09034471W	SANZ CASTRO	ALVARO

Día: 5 de agosto de 2021. Hora: 15h

47222434F	SANZ CID	VICTOR
53501964P	SIMON ALAMEDAS	JAVIER
03147534F	SOLA ROJO	ALVARO
50258185B	TRIGOS BOTE	FERNANDO
70083064V	XICOLA HIDALGO	JAVIER
50748401M	ALCALDE DELGADO	ALFONSO
53012319X	ARRIBAS SAN SEGUNDO	CAROLINA

ANEXO INSTRUCCIONES GENERALES

Documentación y/o material a aportar por los aspirantes:

Se recuerda a los aspirantes que deben acudir antes de la hora de su turno al lugar indicado y que han de llevar en todo caso:

1. ORIGINAL DEL DNI, CARNET DE CONDUCIR O PASAPORTE (en caso de robo, hurto, extravío o similar, se deberá acudir con original de la denuncia acompañada de fotocopia del documento sustraído o extraviado o de otro documento que permita verificar la identidad del aspirante). SIN LA PRESENTACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS INDICADOS NO SE PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

2. MASCARILLA tipo quirúrgica , FFP2 y FFP3 (u homologada)

Importante a tener en cuenta por los aspirantes:

- Cada aspirante debe acudir única y exclusivamente al llamamiento que le corresponda.
- Además del personal de apoyo y los miembros del Tribunal, sólo se permitirá el acceso a la sala donde se desarrollará la lectura de los ejercicios a los/las aspirantes, según el orden de llamamiento, y un máximo de 6 personas como público. Tanto los aspirantes como el público atenderán las instrucciones de los miembros del Tribunal.
- Los/Las aspirantes y el público que acceda no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan la grabación. Y en general, no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

ANEXO INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD A SEGUIR DENTRO Y FUERA DEL RECINTO

1.- La Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid considera necesario advertir a todas las personas que experimenten alguno de los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 que deben abstenerse de acudir a esta convocatoria.

Se recuerda que los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos seca, dolor de garganta, sensación de falta de aire y dolor muscular. También son frecuentes el dolor de cabeza, la pérdida de gusto y del olfato, congestión nasal, presión persistente en el pecho y síntomas digestivos como diarreas y dolor abdominal.

2.- En todo momento se deberán respetar las siguientes medidas generales:

Se deberán lavar las manos con gel hidroalcohólico y/o con agua y jabón antes y después de la finalización del ejercicio y hacer uso de la mascarilla en todo momento (salvo cuando así se le indique por parte de algún miembro del Tribunal o persona responsable nombrada a tal efecto, para su correcta identificación).

- Deberá evitar tocarse la boca, nariz u ojos. Al toser y estornudar deberá cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- En caso de llevar pelo largo, deberán recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.).
- Se deberá atender las instrucciones del personal municipal a la llegada y en el interior del edificio.

Prestar atención y respetar las señalizaciones en cuanto a distancia de seguridad (2 metros), sentidos de circulación, uso de lugares, esperas de turno, etc.

En general, no utilizar elementos de uso común como asientos, mesas, fuentes de agua, etc. excepto cuando así se lo indiquen.

Limitación de uso de los aseos y de los ascensores.

Se evitarán grupos o aglomeraciones.

No se permitirá la entrada de mochilas, bolsos y objetos voluminosos al edificio.

- Tanto en la entrada como en la salida, se mantendrá la distancia mínima de dos metros, siguiendo rigurosamente las instrucciones facilitadas por los miembros del Tribunal y personal responsable nombrado al efecto.

3.- Se establecen además las siguientes medidas específicas de seguridad:

- Se establecerá un dispositivo policial en el perímetro del edificio donde se realiza la prueba para asegurar la seguridad antes, durante y después de la celebración del ejercicio.
- Los aspirantes mantendrán la distancia de seguridad, a la espera de ser debidamente identificado y acompañado a su asiento.
Queda expresamente prohibido en el interior del edificio el uso de aparatos de telefonía, que deberán permanecer, tablets, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo, ya sea electrónico o no, que permitan la comunicación con otras personas o la grabación de información. Igualmente queda prohibido portar relojes electrónicos, smartwatches, etc, durante la realización de la prueba. En general, no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio. El aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsado del recinto y, en su caso, quedará eliminado del proceso selectivo.
- El acceso a los baños será objeto de control con la finalidad de garantizar la distancia interpersonal de dos metros. Durante la celebración del ejercicio no se permitirá hacer uso de los mismos. Con el fin de evitar retrasos innecesarios, se ruega en la medida de lo posible evitar la necesidad de su utilización.

4. Los aspirantes deberán cumplimentar en día del examen un modelo de declaración responsable COVID-19 que se facilitara por el tribunal.

En Alcalá de Henares, a 29 de julio de 2021

El Secretario del Tribunal